

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

9113 *INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE GRAUS, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)
(SOCIEDAD CEDENTE)
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRAUS
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y ss. de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, Ley 3/2009, se hace público que con fecha 27 de noviembre de 2017, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Iniciativas para el Desarrollo Integral de Graus, S.A., (en liquidación) (Sociedad Cedente), aprobó la cesión global de activos y pasivos a favor del Excmo. Ayuntamiento de Graus (Sociedad Cesionaria), que adquiere en bloque la totalidad del patrimonio por sucesión universal aceptando, por unanimidad, la cesión, en los términos establecidos en el proyecto de cesión global de activos y pasivos depositado en el Registro Mercantil de Huesca. Como consecuencia de la cesión global, se producirá la extinción de la Cedente con efectos a la inscripción de la escritura de cesión global en el Registro Mercantil. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos aprobados, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la cesión global de activos y pasivos, todo ello en los términos previstos en los artículos 87.2 y 88 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Graus, 22 de noviembre de 2019.- Los Liquidadores de la sociedad cedente, José Antonio Lagüens Martín, Roque Vicente Lanau y Gema Betorz Périz.

ID: A190069758-1